

**SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO**  
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**Datos generales**

Clave	SSM-I-IFRRS
Nombre	Inspección de Falta de Recolección de Residuos Sólidos
Dependencia	Dirección de Aseo Público
Tipo (inspección, verificación o visita domiciliaria)	Inspección
Categoría	Aseo y Limpia
Objetivo	Inspeccionar la veracidad de lo dicho en solicitudes de condonación del pago de aseo público en el predial
Periodicidad en que se realiza	Bajo solicitud
Motivo	Solicitud de condonación por falta de servicio de recolección de residuos sólidos
Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Ruta de recolección de residuos sólidos en el territorio del municipio de Oaxaca de Juárez

**Requisitos**

No.	Nombre	Original	Copia
1	Escrito de solicitud con dirección y fotografía del lugar a inspeccionar	1	-
2	Orden de pago predial	-	1
3	Croquis de la localización del predio	-	1
4	Identificación oficial	-	1

**Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado**

No.	Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado
1	Identificación oficial que acredite como inspector o verificador adscrito a la Secretaría de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez
2	Solicitar la presencia del propietario, encargado o responsable (en caso de que el solicitante no esté presente, el inspector no está obligado a localizarlo vía telefónica]
3	Proceder a realizar la inspección solicitada
4	Elaborar el reporte correspondiente
5	Firmar el reporte y solicitar la firma de la persona que atendió la diligencia

**Regulaciones que debe cumplir el sujeto obligado**

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca	Estatal	Ley
2	Artículo 163 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando
3	Página 30 del Manual de Procedimientos, vigente	Municipal	Manual

**De la inspección, verificación o visita domiciliaria**

Formato a requisitar	Formato de inspección
Tiempo aproximado en que se lleva a cabo	40 minutos
Pasos a realizar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y acreditación del verificador y/o inspector</li> <li>2. Entrevista con 5 vecinos para consulta de la ruta de recolección de los residuos sólidos urbanos</li> </ol>

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	02/09/2022	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

**SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO**  
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

3. Toma de evidencia fotográfica
4. Asentamiento de los datos en el reporte correspondiente
5. En caso de que exista la ruta se reactiva y si no, se procede a dar el visto bueno para la condonación a través de la Comisión de Hacienda Municipal

**Sanciones**

No.	Nombre	Fundamento legal
1	No aplica	No aplica

**De los inspectores y verificadores**

Facultades y obligaciones	Realizar las inspecciones en la materia, así como emitir resoluciones de conformidad con la normatividad aplicable
Dirección	Carretera antigua a Monte Albán, número 105, colonia la fundición, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Número telefónico	9514552643
Página Web	<a href="https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores">https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores</a>

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Christian García Cruz	Jefe de Departamento de Inspección y Vigilancia	Elaboró	23/10/2022	
Ferdinando Rosado Duarte	Secretario de Servicios Municipales	Autorizó	23/10/2022	
Marco Antonio Lavariega García	Encargado del Despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	23/10/2022	